

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/1064  
18 de enero de 2011

(11-0282)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

## PLAN NACIONAL DE DETECCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LAS MOSCAS DE LA FRUTA

### Comunicación de Colombia

La siguiente comunicación, de fecha 14 de enero de 2011, se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

1. La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) considera que dentro de las responsabilidades de las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria esta la designación, mantenimiento y vigilancia de áreas libres de plagas y áreas de escasa o baja prevalencia de plagas.
2. El Gobierno Nacional viene ejecutando a través del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, el Plan Nacional de Detección, Control y Erradicación de las Moscas de la Fruta.
3. El Plan Nacional de Detección, Control y Erradicación de las Moscas de la Fruta tiene como objetivo mejorar las condiciones fitosanitarias de la producción frutícola en Colombia y potenciar la capacidad de producción, con destino a mercados especializados.
4. Revisada la base de datos del Plan Nacional de Moscas de las Frutas en Colombia, desde el año 2000 al 2010, se reporta la no presencia de la especie *Ceratitis capitata* Wiedemann, mosca del mediterráneo, estableciéndose un índice Mosca/Trampa/Día (MTD) igual a cero (0) para los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda en un rango de altura sobre el nivel del mar que va desde los 500 hasta 2700 metros.
5. En los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda de manera específica para los años 2008, 2009 y primer semestre de 2010, se realizaron 12.610 lecturas en 97 trampas, con frecuencia semanal, ubicadas en rutas sobre las principales vías de cada uno de los departamentos mencionados, obteniendo un índice Mosca/Trampa/Día (MTD) igual a cero (0), para la mosca del mediterráneo *Ceratitis capitata* Wiedemann.
6. El sistema de vigilancia sobre mosca de las frutas realizado en 407 predios de producción de fruta para exportación en fresco para el periodo de 2008, 2009 y primer semestre de 2010, reporta un índice Mosca/Trampa/Día (MTD) igual a cero (0) correspondiente a 619 trampas para los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, para la mosca del mediterráneo *Ceratitis capitata* Wiedemann.
7. Mediante Resolución N° 2896 del 6 de Septiembre de 2010 del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, reconoce la condición de baja prevalencia con sitios de producción libres de mosca del mediterráneo *Ceratitis capitata* Wiedemann para los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.